

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**CAMPO REAL**

LICENCIAS

“Aceitunas Hijos de Segundo González, Sociedad Limiada”, ha solicitado licencia de ampliación de la actividad de almacén de encurtidos y variantes en la calle Bronce, número 26.

De acuerdo con la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

En Campo Real, a 11 de agosto de 2010.—La alcaldesa, Concepción Guerra Delgado.
(02/8.457/10)